



EJERCITO ECUATORIANO

UNIDAD	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 "ELOY ALFARO"	CÓDIGO	G.C.S.
NOMBRE	CIRCULAR INFORMACIÓN SEGURO DE ACCIDENTES PRIVILEGIO		

015-2026-2027

Estimado señor padre de familia/representante:

Por medio de la presente aprovecho para expresar un cordial saludo a la vez que en cumplimiento a la disposición emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, se pone en conocimiento de la comunidad educativa la información del Seguro Estudiantil de Accidentes con la empresa Privilegio, misma se encuentra trabajando en las 26 unidades educativas de Fuerzas Armadas hasta el año 2029. Anexo a la presente sírvase encontrar un flyer informativo donde se detalla los alcances, cobertura, costos, reclamos, entre otros aspectos.

Esta información también se encuentra publicada en nuestra página web: <https://comil1.gescolar.ec/>

El seguro estudiantil cuenta con una vigencia de veinticuatro horas (24/7), operando tanto dentro como fuera de la institución educativa e incluye coberturas ante prácticas deportivas, instrucción militar, transporte, entre otros riesgos.

Cabe destacar que este servicio permite precautelar la seguridad integral y el bienestar de sus representados.

DMQ, septiembre 30 de 2026

Dios, Patria y Libertad,

Rodolfo P. Valencia F.
Crnl. de EMC.

Rector de la U.E. FF.AA Colegio Militar No. 1 "Eloy Alfaro"

Elaborado por: RR.PP.



ATENCIÓN MÉDICA Y USO DEL SEGURO ESTUDIANTIL

¡Estamos para cuidarte!



SEGURO
ESTUDIANTIL
24/7



Dentro y fuera
de la institución

¿TU REPRESENTADO TUVO UN ACCIDENTE?

Caída • Golpe • Lesión • Accidente deportivo
Dentro o fuera de la institución



SI OCURRE DENTRO DEL COLEGIO



ACUDE AL POLICLÍNICO / DEPARTAMENTO MÉDICO



1. VALORACIÓN INICIAL

Se evalúa al estudiante y se determina la prioridad de atención mediante el protocolo de Manchester (triaje).



2. SEGÚN LA GRAVEDAD

Caso leve

Tratamiento +
indicaciones +
seguimiento.

Requiere valoración adicional

Se comunica al
representante
e inspector.

Caso complejo

Se coordina traslado
a casa de salud
y se comunica al
representante.



3. LLEGA EL REPRESENTANTE

Se entrega la documentación y se brindan indicaciones sobre:

- Tratamiento y cuidados.
- Valoración externa (si aplica).
- Documentación para el uso del seguro.



¿YA RECIBIÓ ATENCIÓN EN OTRA CASA DE SALUD?

También puede gestionar el reembolso, siempre que se cumplan los requisitos de la póliza.



Conserve toda la documentación médica y administrativa y presente los documentos requeridos para iniciar el trámite.



COBERTURA DEL SEGURO



Hasta
\$ 2.000
por accidente



Hasta
\$ 4.000
por fallecimiento

La cobertura y el reembolso se aplican de acuerdo con las condiciones y requisitos de la póliza vigente.



¿OCURRIÓ FUERA DEL HORARIO DEL POLICLÍNICO?

¡EL SEGURO ESTUDIANTIL TIENE COBERTURA 24/7!

El estudiante puede acudir directamente a las casas de salud de convenio:



NORTE

- Clínica Brasil
- Hospital Vozandes



SUR

- Clínica San Bartolo



VALLE

- Clínica San Rafael



En caso de requerir orientación fuera de la jornada institucional:

098 996 6904 / 093 944 3818



BENEFICIOS ADICIONALES

- Disposición de ambulancia para instrucción y ceremonias militares con actividades de riesgo.
- Acompañamiento y orientación permanente del Departamento Médico.



Si ocurre dentro de la institución: acuda primero al Departamento Médico.



Si ocurre fuera de la jornada institucional: utilice la cobertura 24/7 del seguro estudiantil y acuda a una casa de salud de convenio.



Ante un accidente, actúe oportunamente.

Cumplir el reposo y las indicaciones médicas protege tu recuperación y a toda nuestra comunidad educativa.

Dra. Joselyn Amores

Departamento Médico
Colegio Militar N.º 1 "Eloy Alfaro"